

 Electronic Security Systems Cuidamos tu mundo	POLÍTICA	
POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	ESS-SGAS-PO001	Revisión 02
		F. Aprobación: 12/02/2026

ELECTRONIC SECURITY SYSTEMS S.A.C. es una empresa peruana especializada en instalación y mantenimiento de sistemas de alto rendimiento, tales como Sistemas de automatización de edificios BMS, Sistemas de detección y alarma de incendios, Sistemas de Extinción de incendios, Circuito cerrado de televisión, etc, un servicio con ingeniería de valor, que garantizan un nivel de protección a nuestros clientes, mediante el cumplimiento de sus necesidades y requerimientos, con soluciones técnicas amparadas en las normas nacionales e internacionales que permitan asegurar su inversión y el crecimiento de sus negocios. Asimismo, de acuerdo a nuestros estándares de gestión, incluyendo el desarrollo sostenible, la Alta Dirección se compromete en:

- Cumplir con los requisitos de las partes interesadas, así como requisitos legales, contractuales, y otras normativas aplicables para la prevención del soborno en nuestras actividades.
- Implementar controles y medidas para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier acto de soborno, asegurando el cumplimiento de las leyes antisoborno y otros requisitos aplicables.
- Promover la denuncia de buena fe, garantizando la confidencialidad y la protección contra represalias, y designar un Oficial de Cumplimiento con la autoridad, independencia y recursos necesarios para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Fomentar una cultura de integridad, ética y transparencia en toda la organización.
- Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Antisoborno considerando el desarrollo e implementación de las mejoras prácticas para optimizar el desempeño del sistema.

ELECTRONIC SECURITY SYSTEMS S.A.C. se compromete a difundir e incentivar a todos los grupos de interés, relacionados a las funciones y/o actividades de nuestra organización, el conocimiento de nuestra Política del Sistema de Gestión Antisoborno, para adoptar normas de comportamiento coherentes con este contexto. Así mismo manifestamos que en caso de incumplimiento del mismo, se tomarán las medidas pertinentes según nuestro código de ética.

Lima, 12 de febrero del 2026

ELECTRONIC SECURITY SYSTEMS S.A.C.



José Cajja-Maguiña Z
 Gerente General